

Preguntas frecuentes Plan de Normalización de estatus Migratorio para Venezolanos.
Fase 2. Visa de trabajador temporero o estudiante.

Para aplicar a la segunda fase es necesario:

- Tener la prórroga de estadía.
- Tener aprobada la cita programada para el visado. Puede solicitarla en: <https://servicios.mirex.gob.do/regulación-migratoria>).
- Solicitar la visa de trabajador temporero o de estudiante en el Centro de Visado.

Pregunta 1: ¿Debo tener a la mano los documentos solicitados, mi pasaporte y el pago del visado, para poder iniciar la segunda fase con la solicitud en línea?

Respuesta: Si, es indispensable contar con los requisitos y la disponibilidad del pago en línea para completar el proceso y agendar su día de cita al Centro de Visado para venezolanos.

Pregunta 2.- Sobre la fase 2 visa de estudio, ¿cuánto cuesta?

Respuesta: al hacer la solicitud de visado para estudiante debe tomar en cuenta tener disponible el pago en línea de 2965 pesos.

Pregunta 3: ¿Qué sucede si el pago en línea de la prórroga de estadía marca error y no completa la operación?

Respuesta: Recomendamos siempre hacer capture del pago en línea y si sucede este error, solo debe introducir el número de aprobación del pago en el módulo Banreservas localizado en el portal y adjuntar el capture del Pago, confirmar la operación y dar "ok" cuando se visualice el recuadro "Pago enviado" luego esperar validar y recibir correo de aprobación para descargar la constancia de prórroga de la primera fase.

Pregunta 4 ¿Cuál es el costo de la visa de trabajador temporero en el PNV para venezolanos?

Respuesta: El costo de la Visa de trabajador temporero es de 5265 pesos y deberán estar disponible para pagar con tarjeta de débito o crédito de cualquier banco o tercero, al momento de realizar la solicitud en línea de la cita del visado ante el Mirex.

Pregunta 5.-¿Qué requisitos debo tener para solicitar la cita de visado de trabajador temporero en línea?

Respuesta: Constancia de prórroga de estadía, pasaporte, carta de solicitud de visado dirigida al Mirex, carta de trabajo sin notaria o contrato para trabajadores formales o declaración jurada de ingresos notariada, para trabajadores independientes, disponibilidad del pago en línea a través de tarjeta de débito o crédito de cualquier banco u una foto fondo blanco 2x2. estos documentos se requieren en jpg para el momento de solicitud en línea y en físico para el momento de acudir a su cita.

Pregunta 6. ¿Qué requisitos debo tener para solicitar en línea la cita de visado de estudiante?

Respuesta: Constancia de prórroga de estadía, pasaporte, carta de solicitud de visado dirigida al Mirex, (solo en caso de ser menor de 18 años firmada por uno de sus padres), Constancia de estudio, disponibilidad del pago en línea a través de tarjeta de débito o crédito de cualquier banco por un monto de 2,965 pesos, una foto fondo blanco 2x2. estos documentos se requieren en jpg para el momento de solicitud en línea y en físico para el momento de acudir a su cita.

Pregunta 7: ¿Qué pasos se deben seguir al hacer la solicitud de visado en línea?

Respuesta: Ingresar al enlace, validar datos, confirmar correo, completar formulario, adjuntar documentos, esperar correo de verificación de calidad, pagar en línea, seleccionar fecha de cita e imprimir comprobante de pago y documento de solicitud de extensión de visado donde indica fecha y hora de su cita en el Centro de visado.

Pregunta 8: ¿Dónde está ubicado el Centro de visado Mirex para venezolanos en RD?

Respuesta: El Centro de Visado para venezolanos está ubicado en la Calle Socorro Sánchez # 152 sector Gascue Santo Domingo, Distrito Nacional, solo puede acudir a este Centro el día de su cita con los documentos solicitados y su hoja de cita programada expedida en el momento de su solicitud en línea.

Fase No. 2 Solicitud de Visa: válida por 01 año, para estudiantes, Trabajadora/ Trabajador Temporero.

Requisitos	Requisitos: Para Visa de Trabajador Temporero 1. Carta de solicitud de Visa, dirigida al MIREX, solicitando el visado. 2. Formulario de Visa Completado 3. 1 fotografía de frente, 2x2, fondo blanco. 4. Pasaporte original 5. Fotocopia Legible del Documento oficial de identidad del país origen. 6. Declaración jurada o documento original, emitido por la institución o empresa en la que desempeña el trabajo temporal, en la que conste el compromiso de cumplir las condiciones y requisitos sobre derechos laborales en el país. Para Visa de Estudiante 1. Copia de carta de solicitud de Visa de Trabador Temporero del padre o madre del menor de edad. 2. Formulario de visa completado. 3. 1 fotografía de frente, 2x2, fondo blanco. 4. Pasaporte original
Tiempo de realización.	Ocho (8) días después de aceptada toda la documentación de la solicitud.
Canal de Prestación	Presencial